

IES REY ALABEZ. MOJÁCAR. ALMERÍA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. DEPARTAMENTO DE DIBUJO. CURSO:2023-24.

4ºESO. DIBUJO TÉCNICO. (DBT).

Jefa de Departamento:

Profesora titular: Lucrecia

Parra Pérez.

Sustituto: Joaquín Caballero

Rodríguez.

ÍNDICE:

1. **Introducción sobre la materia en LOMLOE (normativa).**
2. **Contextualización. Características del Centro. Contexto físico y material, características del alumnado y nivel socio-económico.**
3. **Fines, principios pedagógicos y objetivos de la ESO LOMLOE. (Normativa).**
4. **Competencias clave y perfil de salida. Los descriptores operativos. (Normativa).**
5. **Competencias específicas de materia. (Normativa).**
6. **Saberes básicos, criterios de evaluación y relaciones curriculares. 4ºESO, saberes básicos y criterios de evaluación. Relaciones curriculares. (Normativa). Selección y secuenciación. Unidades de programación 4ºESO. Concreción de saberes básicos por unidades de programación y relaciones curriculares. Temporalización a lo largo del curso. (Unidades de programación = Situaciones de aprendizaje 4ºESO).**
7. **Plan de lectura, expresión escrita y expresión oral.**
8. **Metodología. Situaciones de aprendizaje.**
9. **Materiales y recursos didácticos. Libros de texto.**
10. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.**
11. **Evaluación. 11.1. Evaluación del alumnado (normativa, tipos y momentos). 11.2. Criterios de evaluación 4ºESO. Indicadores (rúbrica). 11.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia. 11.4. Criterios de calificación de la materia (incluida materia pendiente). 11.5. Evaluación de la labor docente (incluidos instrumentos de evaluación). Indicadores de logro de evaluación docente.**
12. **Actividades complementarias y extraescolares (relacionados con planes y programas del Centro).**
13. **SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTE.**
14. **Normativa.**
15. **Algunas consideraciones finales en referencia al DBT (4ºESO).**

INICIO:

1. Introducción sobre la materia en LOMLOE (normativa)

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales tienen como objetivo común la adquisición y desarrollo de un pensamiento creativo que se concreta mediante acciones y producciones de carácter artístico, es decir, aprender a ver y aprender a hacer. Este tipo de pensamiento está fundamentalmente apoyado en el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad que nos circunda, y posee la capacidad de generar respuestas a través de propuestas originales y personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo con la finalidad de satisfacer las necesidades del individuo.

La materia de Dibujo Técnico (DBT) integra todas las dimensiones de la imagen: las de carácter pictórico, las de carácter tridimensional y las fotográficas, cinematográficas y mediáticas; así como su forma y técnica,

que varía según los materiales, herramientas, procedimientos y formatos utilizados. De este modo la imagen, que puede ser bidimensional

o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La etimología del término plástico se encuentra en el latín y el griego y significa modelable, que se puede transformar. De este modo, las artes plásticas hacen referencia a los conceptos y procedimientos técnicos que posibilitan la transformación de una cosa en otra. La *téchne*, la técnica, fue el nombre con el que los griegos expresaron esa posibilidad de actuar sobre la realidad mediante la generación o creación de respuestas inéditas que servían no solo como prolongación, sino también para ampliar la capacidad de expresión del ser humano.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A su vez, la materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria y el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresiones culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia

democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cinco bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas, en especial las de nuestra Comunidad Autónoma. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. El cuarto bloque, «Imagen y comunicación visual y audiovisual», incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

Por último, el bloque «Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura», analiza y representa formas geométricas e introduce la geometría plana en el arte y la arquitectura.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

2. CONTEXTUALIZACIÓN: Características del centro: Contexto físico y material, características del alumnado y nivel socio-económico

A. CONTEXTO ESPACIAL.

Nuestro instituto se encuentra ubicado en la zona de Mojácar-Playa, a 2 Km del casco urbano de Mojácar pueblo, en la C/Albardinar, s/n, código postal 04638, con número de teléfono: 950-451578 y fax: 950 451655, su página web es: iesreyalabez.es y el correo electrónico: 04700090.edu@juntadeandalucia.es

Se encuentra en una zona residencial costera, rodeado de casas bajas- máximo dos alturas- y parcelas sin edificar, y junto al Centro Médico de Mojácar-Playa, a 300 metros del cruce de la carretera A1-6111 con la A1-5107, dirección Garrucha.

Nuestro municipio cuenta con una población dispersa, con un núcleo urbano en Mojácar-Pueblo y núcleos diseminados a lo largo de 17 Km de costa y en el interior del término municipal.

El centro es pequeño, se inauguró en el curso académico 2000/2001, está compuesto por 3 edificios independientes, uno destinado a Zona Docente y Administración, otro destinado a Gimnasio y Servicios Comunes y el otro destinado a vivienda del conserje. Además, cuenta con 1 pista polideportiva.

El edificio secundario, de planta baja, tiene una altura de 4 metros aproximadamente, en el que está ubicado el gimnasio cubierto. Junto al IES podemos encontrar zonas no urbanizadas y en entorno natural, al igual que la zona de playa situada a 150 metros. También se encuentra Sierra Cabrera a pocos kilómetros del centro educativo.

En este curso escolar, contamos con 12 unidades distribuidas de la siguiente manera:

1º de E.S.O. 2

2º de E.S.O. 2

3º de E.S.O. 3

4º de E.S.O. 3

Total: 10 Grupos ESO y CFGM Cocina y Gastronomía 2 unidades (1º CFGM y 2º CFGM).

En nuestro centro educativo, se van a llevar a cabo, además de las Medidas y Programas para la atención a la diversidad en Educación Secundaria Obligatoria, otros programas educativos relacionados con:

Convivencia: RED ESCUELA ESPACIO DE PAZ.

Tecnologías de la Información y Comunicación: TDE

Lectura y Bibliotecas: ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

Igualdad de género: PLAN DE IGUALDAD, Prevención violencia de género

Programas de Hábitos de Vida Saludable: FORMA JOVEN.

B. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

El Instituto Rey Alabez es un centro de Educación Secundaria Obligatoria, con un CFGM adscrito de Cocina y Gastronomía que acoge en torno a 280-300 alumnos/as. Los alumnos/as de ESO, cuyas edades oscilan entre los 12 y 16/18 años, edad de afirmación de la personalidad, frecuentemente presentan alteraciones conductuales y manifestaciones de rebeldía propias de la adolescencia. El alumnado proviene principalmente del municipio de Mojácar, también de Turre, adscrito al centro en 3º y 4º ESO. El número de matrículas varía a lo largo de cada curso de manera continuada, con altas permanentes, en cualquier mes, y algunas bajas. El número de profesores/as es de 30, además de 2 profesores/as compartidos con otros centros, profesor/a de religión católica y profesora de ATAL.

Procedencia: El instituto Rey Alabez, como ya se ha indicado anteriormente, tiene dos colegios de primaria adscritos, el CEIP Bartolomé Flores de Mojácar y el CEIP María Cacho de Turre.

Nivel sociocultural de origen: medio. (ISC= -0,34)

Nivel económico de origen: medio.

Alumnado con NEAE (necesidades específicas de apoyo educativo): aproximadamente 17% de nuestro alumnado.

Alumnado multicultural: En los últimos cursos académicos, contamos con alumnado de 21-23 nacionalidades diferentes.

Lo importante en esta etapa es tener en consideración la **COMPRESIVIDAD** como uno de los elementos fundamentales. A nivel curricular supone ofrecer las mismas oportunidades de formación a todo el alumnado con independencia de su origen o de sus características individuales, con el objeto de que el currículo actúe como elemento compensador de las posibles desigualdades socio-económicas.

Por otra parte, la importancia que, a partir de los doce años, adquieren las diferencias de intereses, motivaciones y capacidades de los alumnos, aconsejan complementar la comprensividad con una oferta de enseñanza diversificada que atienda satisfactoriamente sus necesidades educativas.

Comprensividad y diversidad no constituyen principios antagónicos sino complementarios. La educación, que se pretende integradora y no discriminatoria, debe asumir el compromiso de dar respuesta a esta complejidad de intereses, problemas y necesidades que se dan en la realidad educativa. Esta perspectiva será efectiva en la medida en que contribuya a compensar desigualdades, haciendo válido el principio de igualdad de oportunidades.

Estos rasgos comunes y a la vez diversos están avalados por una serie de características generales de nuestros alumnos y alumnas de la E.S.O. (12 a los 16 años)

C. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO.

El nivel socio-cultural en el que se ubica el centro es medio, teniendo en cuenta el ISC obtenido a partir de los cuestionarios de contexto de las PED del 2012/13. El nivel económico es medio, sujeto en gran parte a la actividad económica del sector servicios y vinculado a la estacionalidad del verano. Esta situación provoca una desmotivación hacia el ámbito académico porque un gran número de alumnos/as aspira a un futuro laboral fácilmente accesible y sin requisitos de cualificación profesional. Esto trae como consecuencia un abandono temprano de los estudios por parte de algunos alumnos/as y el no continuar estudios posteriores.

3. Fines, principios pedagógicos y objetivos de la ESO LOMLOE.

(Normativa) Fines.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas

Principios pedagógicos.

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Objetivos de la ESO.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. Competencias clave y perfil de salida. Los descriptores operativos.

(Normativa) PERFIL DE SALIDA

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente

- **Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.**
- **Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.**
- **Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.**
- **Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.**
- **Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.**
- **Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.**
- **Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.**

- **Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.**
- **Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.**
- **Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.**

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea.

La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Los descriptores operativos

Se ha definido para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.

En Andalucía, se presentan los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el segundo curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

– Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL TERCER CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la

gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.
--	---

– Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL TERCER CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL TERCER CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática

razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

– Competencia digital.

Descriptorios operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL TERCER CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, EL

	ALUMNO O ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

– Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL TERCER CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

– Competencia ciudadana.

Descriptores operativos	
Al completar la Educación Primaria, el	AL COMPLETAR EL TERCER CURSO DE LA

alumno o la alumna...	EDUCACIÓN SECUNDARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodpendencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

– Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL TERCER CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

– Competencia en conciencia y expresión culturales

Descriptorios operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL TERCER CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los	CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando

medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencias específicas

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia, en especial aquellas que han influido en el desarrollo de la identidad andaluza. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Explicar las producciones TÉCNICAS, plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la

realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas, dentro y fuera de Andalucía. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico y autocrítico, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas TÉCNICAS, plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Las producciones TÉCNICAS, plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Apreciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la

elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el *videomapping*, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.

En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones técnico-artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a cabo una producción técnico-artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se

potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropiarse de las referencias culturales y técnico-artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlas y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la *performance*. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente.

El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos, y, en

consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo.

Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

Cuarto curso.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.
- 1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.
- 1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Competencia específica 2

- 2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.
- 2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.
- 2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.

Competencia específica 3

- 3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.
- 3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.3. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

Competencia específica 5

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Competencia específica 6

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

Competencia específica 7

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica 8

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

Saberes básicos

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.

DBT.A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte.

DBT.A.2. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.

DBT.A.3. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

DBT.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.

DBT.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.

DBT.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.

DBT.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

DBT.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

DBT.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.

DBT.C.2. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.

DBT.C.3. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas

DBT.C.4. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

DBT.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.

DBT.D.2. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.

DBT.D.3. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

DBT.D.4. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

DBT.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.

DBT.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.

DBT.E.3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.

DTB.E.4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para	1.1.	DBT.A.1. DBT.A.2. DBT.A.3.
	1.2.	DBT.A.3.

reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.	1.3.	DBT.E.1. DBT.E.2. DBT.E.3.
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	2.1.	DBT.C.3. DBT.C.4.
	2.2.	DBT.B.1. DBT.B.2. DBT.B.3. DBT.B.4. DBT.B.5.
	2.3.	DBT.B.1. DBT.B.5. DBT.C.1.
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	3.1.	DBT.D.1. DBT.D.2.
	3.2.	DBT.A.1. DBT.A.3. DBT.D.1. DBT.D.2.
	3.3.	DBT.B.3. DBT.B.4. DBT.D.4.
4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.	4.1.	DBT.C.1. DBT.C.2. DBTC.3. DBT.C.4. DBT.D.1.
	4.2.	DBT.C.3. DBT.C.4. DBT.D.3. DBT.D.4.
5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	5.1.	DBT.C.1. DBT.C.2. DBT.C.3. DBT.C.4. DBT.D.4.
	5.2.	DBT.B.5. DBT.C.1. DBT.C.2. DBT.C.3. DBT.C.4. DBT.D.2.

	5.3.	DBT.C.1. DBT.C.2. DBT.C.3. DBT.C.4.
6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	6.1.	DBT.A.1. DBT.A.2. DBT.A.3.
	6.2.	DBT.B.5. DBT.E.1. DBT.E.2. DBT.E.3. DBT.E.4
	6.3.	DBT.A.2. DBT.A.3.
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	7.1	DBT.C.1. DBT.C.3. DBT.C.4. DBT.D.3.
	7.2.	DBT.C.2. DBT.C.3. DBT.C.4. DBT.E.4.
8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	8.1.	DBT.B.1. DBT.D.1. DBT.D.2.
	8.2.	DBT.B.1. DBT.B.2. DBT.B.3. DBT.B.4. DBT.B.5. DBT.D.1.
	8.3.	DBT.B.1. DBT.B.2. DBT.D.1. DBT.D.2. DBT.D.4.

7. Plan de lectura, expresión escrita y expresión oral.

Según el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria, las programaciones incluirán actividades para que el alumno lea, escriba y se exprese de forma oral.

En la asignatura de DBT trabajaremos dichos aspectos de la siguiente forma:

Expresión oral:

- Exposiciones diarias por parte del alumnado al preguntar los contenidos oralmente en clase.
- Utilización por parte de la profesora de un vocabulario adecuado que utilice la terminología propia de la asignatura.
- Lecturas durante el trimestre.

Expresión escrita:

- Realización diaria de las actividades en su cuaderno incluyendo actividades de desarrollo.
- Escribir en el cuaderno los apuntes de la asignatura con limpieza y corrección ortográfica.
- Incluir en los exámenes al menos una actividad de desarrollo.

Comprensión lectora:

- En todas las unidades didácticas se incluirá algún texto relacionado con los contenidos tratados. Dicho texto será trabajado junto a una serie de actividades en el cuaderno del alumno.
- Destacar que se tiene en consideración la media hora de lectura recomendada para todas las materias, incluido el DBT para el presente curso 2023-24. Seleccionados los textos por el Departamento de Dibujo, se reinterpretarán en una actividad gráfico-plástica propuesta por dicho departamento, en calidad de evaluable.

8. Metodología. Situaciones de aprendizaje.

El DBT, está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de DBT se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho gráfico-visual y favorecer el **desarrollo de la creatividad** y el **pensamiento crítico**.

La materia de DBT en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la creación Técnico-Plástica como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la Técnico-Plástica como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la DBT es un lenguaje técnico y específico y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el **aprendizaje progresivo y significativo** por parte del alumnado.

También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de DBT se apoyará en un **aprendizaje activo y práctico** de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción.

La clase se dividirá en una parte teórica y otra práctica:

Teoría: La profesora facilitará en clase utilizando el proyector una explicación de los temas de la materia así como facilitará los apuntes necesarios que los alumnos llevarán en su block (de ser requerido).

Práctica : Se realizarán todo tipo de actividades tanto artísticas (técnicas grafico-plásticas), como técnicas. (Trazados geométricos).

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la INSTRUCCION CONJUNTA 1 /2022, DE 23 DE JUNIO.

9. Recursos didácticos. Libros de texto.

En el aula se dispone de un ordenador de mesa y un cañón de proyección. Se dotará al aula del material fungible necesario para llevar a cabo los trabajos colectivos que se planteen.

A partir del presente curso escolar y dentro del Plan de Lectura del centro, se comenzará a habilitar en el aula y para su consulta dentro de ella, un pequeño espacio con libros de consulta específicos para esta materia como cómics , manuales sobre técnicas artísticas, etc.

No hay libro de texto para la materia de DBT. El Departamento irá suministrando los materiales de las prácticas necesarias.

10. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

La aplicación de diferentes medidas **organizativas y curriculares** de atención a la diversidad, están orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa y las competencias clave a todo el alumnado.

Son el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

Dentro de las posibilidades que tenemos de atención a la diversidad podemos distinguir:

Medidas organizativas:

- * Modificación de espacios, normas, agrupamientos del alumnado.
- * Nivel de complejidad de las tareas de actividades. Proponer actividades diferenciadas. Las tareas que dispongamos deben permitir una graduación, de forma que, esto es importante, tanto para los alumnos/as con dificultades en el aprendizaje como para los que tengan un nivel avanzado, ya que les permite no «descolgarse» de la clase.

La **dificultad de la tarea** puede venir condicionada por distintas variables: **velocidad de ejecución, número de repeticiones, número de variables que controlar**. Hemos introducido distintas variables de dificultad. Las posibles combinaciones son múltiples.

El grado de complejidad de la tarea viene también definido por los materiales que empleemos. La visualización de vídeos es también un elemento de gran ayuda para reforzar el aprendizaje.

Para posibilitar la consecución de los criterios de evaluación por parte de alumnos/as con distintos niveles debemos priorizar tareas, de forma que tengamos diferentes grados de complejidad. El criterio de dificultad por el que prioricemos unos saberes sobre otros no debe centrarse exclusivamente en el nivel de ejecución. El nivel de exigencia puede venir también dado por la dificultad de comprensión, de percepción, de toma de decisiones o de asimilación de cada saber básico

Dentro de este aspecto debemos considerar la posibilidad de proponer actividades de refuerzo para aquellos alumnos con más dificultades. Lo ideal sería que pudiesen realizarlas con el profesor/a fuera de clase. En el caso de no poder hacerse, se pueden realizar programas específicos de mejora fuera del aula, cuya ejecución fuese parte de las actividades y tareas previstas para dicho grupo de alumno/as.

La elección de tareas, actividades. Es este uno de los aspectos de mayor importancia dentro de la adaptación. Para la consecución de un mismo criterio de evaluación deben existir distintos caminos, distintos tareas y actividades. La selección de los mismos tiene que plantearse en función de las posibilidades de cada centro.

Alumnos/as con discapacidad física transitoria o permanente.

Consideramos de gran importancia evitar que estos alumnos/as se desvinculen de la marcha normal de la materia, lo que traerá consecuencias negativas para ellos (falta de motivación hacia el área, dificultades para integrarse con sus compañeros/as o para realizar nuevos aprendizajes) y para el profesor/a (falta de criterios para determinar la evolución de los alumnos/as, necesidad de proponer soluciones momentáneas y poco válidas para poder evaluarlos).

- Alumnos con discapacidad física grave y permanente.

El establecimiento de los programas específicos para estos alumnos/as se centrarán tanto en los saberes básicos adaptados (especialmente orientados hacia los conceptos y actitudes) como en los recursos didácticos que se van a emplear para integrar a los alumnos/as en la marcha de la clase.

Proponemos, a continuación, la atención de esos alumnos/as:

- _ Realización de trabajos de investigación relacionados con las situaciones de aprendizaje que se están trabajando para exponer a sus compañeros/as.
- _ Elaboración de recursos didácticos relacionados con las situaciones de aprendizaje.
- _ Participación en las actividades propuestas realizando el tutelado complementario al del profesor u otros roles.
- _ Dirección de actividades a sus compañeros.

- Alumnos con discapacidades que presenten dificultades insalvables para un determinado tipo de actividad concreta.

Dentro de este grupo incluimos a aquellos alumnos/as que sufren una afectación que les impide realizar determinadas actividades. Esta afectación puede ser crónica, de larga recuperación, o temporal .

Para el primer caso proponemos, además de los puntos citados en el apartado anterior, tareas alternativas que tengan relación, en la medida de lo posible, con los planteados en la programación para el resto del alumnado.

Para los alumnos que padezcan una discapacidad transitoria, proponemos establecer un programa de trabajo individualizado en el que realicen las actividades que sean compatibles durante el tiempo de lesión y un programa de refuerzo curricular gráfico-plástico, que deben llevar a cabo fuera de clase (bajo tutela del profesor/a), una vez recuperados.

Las medidas de atención a la diversidad, tanto generales como específicas , que se van a aplicar, tienen en cuenta la inclusión educativa y la aplicación de los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.

LOS PROGRAMAS DE REFUERZO.

A) **PROGRAMAS DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE NO TITULE** (y no obtuvo calificación positiva en la materia de EAR en la convocatoria ordinaria).

1. Actuaciones Departamento Didáctico:

El departamento didáctico ha elaborado un repertorio de actuaciones en relación a los PROGRAMAS DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE NO TITULA, atendiendo a dificultades:

Dificultades curso anterior:	Medidas a adoptar durante este curso:
Faltas de asistencia del alumno/a reiterada.	1. Recordatorio a las familias y al alumnado de los criterios de evaluación y la obligatoriedad de la asistencia a clase en la Educación Secundaria Obligatoria. 2. Revisión mensual de la asistencia a clase de Educación Física y entrevista con la familia tras esa revisión, promoviendo la suscripción de COMPROMISOS EDUCATIVOS con las familias y alumnado para favorecer la asistencia regular al centro y en especial a la clase de educación física, explicando los criterios de calificación de la materia y el registro diario de la práctica física del alumno/a. Siempre se informará al tutor/a de los compromisos alcanzados y entrevistas

	realizados de forma inmediata y a través de las reuniones mensuales de equipos docentes.
Dificultades de aprendizaje detectadas el curso pasado.	1.Adecuación de las actividades planteadas a los niveles de condición física y motriz del alumno/a.
Falta de estudio, de trabajo en casa.	1. Recordatorio a las familias y al alumnado de los criterios de evaluación. 2. Comunicación a la familia, a través de iPASEN, de la falta de estudio, de trabajo en casa. 3. Revisión mensual del seguimiento académico del alumnado, adopción de compromisos educativos con el alumno/a y /o familia.
Falta de trabajo diario en clase.	1. Recordatorio a las familias y al alumnado de los criterios de evaluación. 2. Se realizarán entrevistas sistematizadas con el alumno/a mensualmente y con la familia. Se promoverá la suscripción de COMPROMISO EDUCATIVO con el alumno/a y familia para que participe activamente en todas las sesiones. Siempre se informará al tutor/a de los compromisos alcanzados y entrevistas realizados de forma inmediata y a través de las reuniones mensuales de equipos docentes.
Falta de seguimiento académico por parte de la familia.	1. Fomentar el contacto con la familia a través del PASEN. 2. Adopción de compromisos educativos con la familia.
Falta de motivación hacia la práctica física.	1. Recordatorio a las familias y al alumnado de los criterios de evaluación. 2. Se realizarán entrevistas sistematizadas con el alumno/a mensualmente y con la familia. Se promoverá la suscripción de COMPROMISO EDUCATIVO con el alumno/a y familia para que participe activamente en todas las sesiones de Educación Física. Siempre se informará al tutor/a de los compromisos alcanzados y entrevistas realizados de forma inmediata y a través de las reuniones mensuales de equipos docentes.

Problemas de conducta.	1. Se realizarán entrevistas sistematizadas con el alumno/a mensualmente y con la familia. Se promoverá la suscripción de COMPROMISO EDUCATIVO con el alumno/a y familia para que realice las tareas y actividades encomendadas en todas las sesiones de Educación Física, evitando conductas contrarias a las normas de convivencia. Se promoverá un trabajo de desarrollo de la competencia social y ciudadana específico y un seguimiento del mismo. Siempre se informará al tutor/a de los compromisos alcanzados y entrevistas realizados de forma inmediata y a través de las reuniones mensuales de equipos docentes
Falta de eficacia de las medidas específicas para alumnado NEAE.	Revisión de las medidas específicas del alumnado NEAE. Se solicitará el asesoramiento del Departamento de Orientación.

- El profesor/a responsable del Departamento seleccionará las actuaciones y adaptará las mismas al alumno/a repetidor/a para informar al tutor/a del grupo antes de la sesión de evaluación inicial cumplimentando el modelo establecido en el PEC. El seguimiento del programa se realizará mensualmente en la reunión de Equipo Docente.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA PROMOCIONADO DE CURSO.

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DE ALUMNO/A			
APELLIDOS Y NOMBRE:				SEXO:
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	DE	PROVINCIA:	PAÍS:
CURSO ACADÉMICO:		CURSO:	CICLO:	
NOMBRE DEL PADRE/MADRE/TUTOR-A LEGAL:				DNI/NIE/PASAPORTE:
CORREO ELECTRÓNICO:				TELÉFONO:

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA	
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO: DIBUJO. DBT.		
TUTOR/A:		MATERIAS/ÁMBITOS: DBT. Profesor/a:.....
El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesor/a responsable de la materia/ámbito, elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.		

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
PROGRAMA DE REFUERZO		Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN		Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:

4	PROPUESTA CURRICULAR DE LA MATERIA/ÁMBITO	
MATERIA/ÁMBITO:	DBT	
CURSO: ESO	
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:		
CRITERIOS DE EVALUACION:	(Especificar los criterios de evaluación de la materia objeto a reforzar o profundizar). HACER REFERENCIA A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	
SABERES BÁSICOS:		
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (Programa de refuerzo/Programa de profundización)		
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA		
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	SELECCIONAR MEDIDAS	
SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS:		
RECURSOS DIDÁCTICOS:		
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:		

--	--

5	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO	
Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada materia/ámbito, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno/a.		
Fecha de comunicación:		Primer tutor/a o persona que ejerza la tutela legal (1):
Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) y/o (2) manifiestan haber sido informados/as del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización.		
tutor/a (2)	Primer tutor/a (1)	Segundo/a
(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.		

6	COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES		
		COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO	COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA PROFUNDIZACIÓN
OBSERVACIONES:		OBSERVACIONES:	

7	OBSERVACIONES

8	FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLIZADO/A Y/O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE APLICA EL PROGRAMA

FECHA Y FIRMA,

En Mojácar, a ____ de _____ de 20__.

PROFESOR/A

TUTOR/A

B) PROGRAMAS DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE , AUN TITULANDO, NO SUPERA LA MATERIA DE DBT (no obtuvo calificación positiva en la materia de DBT en la convocatoria ordinaria).

Actuaciones Departamento Didáctico: Se recogen las medidas en el apartado evaluación: materia pendientes.

C) PROGRAMAS DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE PRESENTA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

Se adoptarán medidas organizativas, relacionadas con la metodología (graduación de actividades por nivel de complejidad,...) para el alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la materia de DBT.

Se procederá a elaborar dicho programa y a notificar a su familia y al alumno/a, además de informar al tutor/a. El seguimiento del programa se realizará mensualmente en la reunión de equipo docente.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE PRESENTA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DE ALUMNO/A		
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEXO:
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:
CURSO ACADÉMICO:	CURSO:	CICLO:	
NOMBRE DEL PADRE/MADRE/TUTOR-A LEGAL:			DNI/NIE/PASAPORTE:
CORREO ELÉCTRONICO:			TELÉFONO:

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA	
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO: DIBUJO. DBT.		
TUTOR/A:	MATERIAS/ÁMBITOS: DBT. Profesor/a: Lucrecia Parra/ Joaquín Caballero.	
El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesor/a responsable de la materia/ámbito.		

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
PROGRAMA DE REFUERZO	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:/----/----
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:

4	PROPUESTA CURRICULAR DE LA MATERIA/ÁMBITO
MATERIA/ÁMBITO:	DBT.
CURSO: ESO
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	
CRITERIOS DE EVALUACION:	(Especificar los criterios de evaluación de la materia objeto a reforzar o profundizar). HACER REFERENCIA A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
SABERES BÁSICOS:	
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (Programa de refuerzo/Programa de profundización)	
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA	
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	SELECCIONAR MEDIDAS
SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS:	
RECURSOS DIDÁCTICOS:	DESCRIBIR
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:	DESCRIBIR
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	DESCRIBIR

5	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO
Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada materia/ámbito, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno/a.	
Fecha de comunicación:	Primer tutor/a o persona que ejerza la tutela legal (1):

Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) y/o (2) manifiestan haber sido informados/as del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización.	
Primer tutor/a (1)	Segundo/a tutor/a (2)
(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.	

6	COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES		
	COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO	COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	
	OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:	

7	OBSERVACIONES

8	FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLIZADO/A Y/O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE APLICA EL PROGRAMA
	FECHA Y FIRMA, En Mojácar, a ____ de _____ de 20 _____.
TUTOR/A	PROFESOR/A
Fdo.:	Fdo.:

D) PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN EN DBT.

Se adoptarán medidas organizativas, relacionadas con la metodología (graduación de actividades por nivel de complejidad,...) para el alumnado que presente una alta motivación por la materia . El Departamento de Dibujo, en coordinación con el EOE (cuando se considere necesario), preparará en su caso, las medidas, prácticas y temporalizaciones que fuesen precisas, dado el caso.

Se procederá a elaborar dicho programa y a notificar a su familia y al alumno/a, además de informar al tutor/a. El seguimiento del programa se realizará mensualmente en la reunión de equipo docente.

PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DE ALUMNO/A			
APELLIDOS Y NOMBRE:				SEXO:
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	
CURSO ACADÉMICO:		CURSO:	CICLO:	
NOMBRE DEL PADRE/MADRE/TUTOR-A LEGAL:			DNI/NIE/PASAPORTE:	
CORREO ELÉCTRONICO:			TELÉFONO:	

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA	
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO: DIBUJO. DBT.		
TUTOR/A:	MATERIAS/ÁMBITOS: EAR. Profesor/a:.....	
El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesor/a responsable de la materia/ámbito, elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.		

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
PROGRAMA DE REFUERZO	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:/---/---	

4	PROPUESTA CURRICULAR DE LA MATERIA/ÁMBITO	
MATERIA/ÁMBITO:	DBT	
CURSO: ESO	
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	
CRITERIOS DE EVALUACION:	(Especificar los criterios de evaluación de la materia objeto a reforzar o profundizar). HACER REFERENCIA A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
SABERES BÁSICOS:	
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (Programa de refuerzo/Programa de profundización)	
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA	
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	SELECCIONAR MEDIDAS
SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS:	
RECURSOS DIDÁCTICOS:	DESCRIBIR
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:	DESCRIBIR
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	DESCRIBIR

5	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO	
Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada materia/ámbito, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno/a.		
Fecha de comunicación:		Primer tutor/a o persona que ejerza la tutela legal (1):
Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) y/o (2) manifiestan haber sido informados/as del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización.		
Primer tutor/a (1)		Segundo/a tutor/a (2)
(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.		

6	COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
----------	---

COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO	COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN
OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:

7	OBSERVACIONES

8	FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLIZADO/A Y/O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE APLICA EL PROGRAMA
FECHA Y FIRMA, En Mojácar, a ____ de _____ de 20 ____.	
TUTOR/A	PROFESOR/A
Fdo.:	Fdo.:

MEDIDAS ESPECÍFICAS ALUMNADO NEAE.

Para el alumnado que se encuentre registrado en el censo NEAE (Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, alumnado con integración tardía en el sistema educativo español, alumnado con altas capacidades intelectuales, alumnado con necesidades educativas especiales), se podrán adoptar medidas específicas:

Programa de refuerzo por dificultades de aprendizaje alumnado NEAE (antigua ACNS).

Adaptación curricular significativa (NEE).

Programa de profundización (altas capacidades).

Para su elaboración, se contará con el Departamento de Orientación y el profesor de Pedagogía Terapéutica.

11. Evaluación.

- **Criterios de evaluación 1º ESO. Indicadores.**

11.1. Evaluación del alumnado (normativa, tipos y momentos).

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será **continua y global** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de **detectar las dificultades en el momento** en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter **formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita **mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa**.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de **plena objetividad**, a que su **dedicación, esfuerzo y rendimiento** sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a **conocer los resultados de sus evaluaciones**, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras **informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación**.

Asimismo, para la evaluación del alumnado **se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción** incluidos en el proyecto educativo del centro.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Evaluación inicial.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Evaluación continua.

Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

En las sesiones de evaluación, el profesor o profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.

El tutor o la tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.

Se considerarán sesiones de evaluación continua o de seguimiento, las reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección

del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación educativa del centro. Estas reuniones se realizarán al menos dos veces a lo largo del curso, una al finalizar el primer trimestre y otra al finalizar el segundo trimestre.

La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación de seguimiento o de evaluación ordinaria, según proceda.

Evaluación a la finalización de cada curso.

Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos. El profesorado de cada materia o ámbito decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas materias o ámbitos del curso, expresadas tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.

Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, en cada uno de los cursos de la etapa, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

Los resultados de la evaluación de cada materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Se considerarán sesiones de evaluación ordinaria, las reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, donde el profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumnado ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. En esta sesión se adoptarán decisiones sobre la promoción o titulación, en los casos que proceda, de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente.

Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación educativa del centro.

Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y antes de que finalice el mes de junio. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

En las sesiones tanto de evaluación ordinaria, como de evaluación de seguimiento se acordará la información que se transmitirá a cada alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el proceso educativo del alumnado, así como, en su caso, las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas.

Como resultado de las sesiones de evaluación de seguimiento y de evaluación ordinaria, se entregará a los padres un boletín de calificaciones que contendrá las calificaciones con carácter informativo, expresadas en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10).

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera la materia pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

Quienes promocionen sin haber superado la materia seguirán un programa de refuerzo, que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias o ámbitos no superados, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario, y así se recoge en el proyecto educativo. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos al finalizar cada trimestre escolar y, en todo caso, al finalizar el curso.

La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación. En caso de que se determine un único programa de refuerzo para varias materias, estas han de ser detalladas en el mismo.

Será responsable del seguimiento de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue, preferentemente, un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso de que se decida que el alumnado tenga un único programa de refuerzo, su seguimiento será responsabilidad del tutor o tutora o de un miembro del departamento de orientación cuando el alumno o la alumna se encuentre en un programa de diversificación curricular o un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

El alumnado con materias pendientes deberá realizar los programas de refuerzo y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

11.2. Criterios de evaluación:

En el curso de tercero, los **criterios de evaluación han de ser medibles**, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán **indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica**. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

En todos los cursos de la ESO, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas. Recordar que para una evaluación de sobresaliente (9-10), los indicadores serán los mismos que para notable, pero con un grado de profundización mayor.

CRITERIOS DE EVALUACION 4ºESO INDICADORES RÚBRICA. DBT.

Competencia específica	Criterios de evaluación	insuficiente (1, 2, 3 y 4)	suficiente (5)	bien (6)	notable (7-8)
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales.	1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más.	No reconoce los elementos básicos del patrimonio cultura incluido el andaluz, en concreto las formas del legado nazarí.	Reconoce los elementos básicos del patrimonio cultural incluido el andaluz, en concreto las formas del legado.	Reconoce los elementos básicos del patrimonio cultura incluido el andaluz, en concreto las formas del legado nazarí (trazados).	Reconoce y disfruta con los elementos básicos del patrimonio cultura incluido el andaluz, en concreto las formas del estilo propio.

<p>y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.</p>	<p>relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.</p>	<p>(trazados geométricos básicos) ni los elementos fundamentales del arte romano como parte fundamental dentro de nuestro legado.</p>	<p>nazarí (trazados geométricos básicos) y los elementos fundamentales del arte romano como parte fundamental dentro de nuestro legado. Ejecuta con un nivel básico los trazados geométricos .</p>	<p>geométricos básicos) y los elementos fundamentales del arte romano como parte fundamental dentro de nuestro legado Ejecuta los trazados geométricos con limpieza y claridad.</p>	<p>legado nazarí (trazados geométricos básicos) y los elementos fundamentales del arte romano como parte fundamental dentro de nuestro legado Ejecuta los trazados geométricos con limpieza y claridad.</p>	<p>fundamentales del arte romano como parte fundamental dentro de nuestro legado Ejecuta los trazados geométricos con limpieza y Planifica y practica actividades de tipo técnico y artístico de forma habitual, experimentando con las diferentes técnicas artísticas y utilizando las herramientas adecuadas tanto en el campo artístico como técnico . Entrega las tareas con limpieza y puntualidad . Muestra un nivel alto de conocimientos en la materia y lo manifiesta en su ejecución.</p>
	<p>1.2 Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.</p>	<p>No domina las técnicas básicas relacionadas con nuestro patrimonio como el mosaico o trazado de curvas técnicas. No realiza análisis de las obras de arte.</p>	<p>Domina las técnicas básicas relacionadas con nuestro patrimonio como el mosaico o trazado de curvas técnicas con poca precisión. Realiza análisis de las obras de arte sin</p>	<p>Domina las técnicas básicas relacionadas con nuestro patrimonio como el mosaico o trazado de curvas técnicas con precisión. Realiza análisis de las obras de arte con actitud crítica y capacidad de</p>	<p>Domina las técnicas artísticas relacionadas con nuestro patrimonio como el mosaico o trazado de curvas técnicas. Realiza análisis de las obras de arte con actitud crítica y capacidad de análisis.</p>	<p>Domina las técnicas básicas relacionadas con nuestro patrimonio como el mosaico o trazado de curvas técnicas. Realiza análisis de las obras de arte con actitud crítica y capacidad de análisis e Incorpora de forma autónoma otros procesos artísticos propios.</p>

			mucho interés	Análisis.		
1.3 Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.	No conoce ni demuestra destrezas para el trazado de las formas geométricas básicas . No identifica los elementos plásticos básicos del lenguaje visual.	Conoce y demuestra destrezas para el trazado de las formas geométricas básicas . Pero no identifica los elementos plásticos básicos del lenguaje visual.	Conoce y demuestra destrezas para el trazado de las formas geométricas básicas con limpieza Identifica los elementos plásticos básicos del lenguaje visual.	Conoce y demuestra destrezas para el trazado de las formas geométricas básicas . e identifica los elementos plásticos básicos del lenguaje visual. A partir de los cuales experimenta .	Conoce y demuestra destrezas para el trazado de las formas geométricas básicas . Pero no identifica los elementos plásticos básicos del lenguaje visual. A partir de los cuales experimenta incluyendo en el proceso nuevos materiales optimizando el resultado.	
	No realiza análisis de las obras de arte.	Realiza análisis de las obras de arte.	Realiza análisis de las obras de arte con actitud analítica.	Realiza análisis de las obras de arte con actitud analítica y distingue las diferencias entre las diferentes técnicas artísticas.	Realiza análisis de las obras de arte con actitud analítica y distingue las diferencias entre las diferentes técnicas artísticas.	
	No identifica los elementos del lenguaje visual y plástico como una forma de comunicación.	Identifica los elementos del lenguaje visual y plástico como una forma de comunicación siendo capaz de	Identifica los elementos del lenguaje visual y plástico como una forma de comunicación siendo capaz de crear mensajes visuales creativos	Identifica los elementos del lenguaje visual y plástico como una forma de comunicación siendo capaz de crear mensajes	Identifica los elementos del lenguaje visual y plástico como una forma de comunicación siendo capaz de crear mensajes visuales creativos experimentando con nuevos materiales y nuevas formas de	

			crear mensajes visuales básicos.		visuales creativos con nuevos materiales.	creación.
		No conoce ni utiliza recursos digitales ni aplicaciones relacionadas con la actividad artística o plástica.	Conoce y utiliza recursos digitales y aplicaciones relacionadas con la actividad artística o plástica pero tiene dificultades	Conoce y utiliza recursos digitales y aplicaciones relacionadas con la actividad artística o plástica sin dificultad y con cierta creatividad.	Utiliza con destreza recursos digitales y aplicaciones relacionadas con la actividad artística o plástica con bastante capacidad creativa.	Utiliza con destreza y disfruta con los recursos digitales y aplicaciones relacionadas con la actividad artística o plástica con mucha creatividad.
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el	2.1 Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	No identifica o reconoce de forma razonada la importancia del proceso creativo como transición entre la imaginación y la realidad. No es respetuoso con la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento.	Identifica y reconoce de forma razonada la importancia del proceso creativo como transición entre la imaginación y la realidad. Aunque no muestra la suficiente imaginación necesitando de modelos aportados y le cuesta trasladarlos al papel.	Identifica y reconoce de forma razonada la importancia del proceso creativo como transición entre la imaginación y la realidad. Y muestra la suficiente imaginación para la realización de actividades y trasladándolo al papel con soltura y limpieza.	Identifica y reconoce de forma razonada la importancia del proceso creativo como transición entre la imaginación y la realidad. Y muestra imaginación para la realización de actividades y trasladándolo al papel con soltura limpieza y creatividad con destreza en alguna técnica.	Identifica y reconoce de forma razonada la importancia del proceso creativo como transición entre la imaginación y la realidad. Y muestra imaginación para la realización de actividades y trasladándolos al papel con soltura limpieza y creatividad utilizando diferentes técnicas gráfico-plásticas.
	2.2 Analizar, con	No desarrolla Mecanismos	No desarrolla	Desarrolla ciertos	Desarrolla del todo	Disfruta de los mecanismos de

<p>intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos .</p>	<p>autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p>	<p>de autonomía para analizar producciones artísticas, propias , No valora el patrimonio ni desarrolla interés por el gusto estético ni respeta la variedad de expresiones culturales.</p>	<p>del todo mecanismo s de autonomía para analizar producción es artísticas propias pero se esfuerza por conseguirlo . Valora el patrimonio y desarrolla el interés por el gusto estético respetando la variedad de expresione s culturales de forma limitada.</p>	<p>mecanismos de autonomía para analizar producciones artísticas propias y se esfuerza por conseguirlo. Valorando el patrimonio y desarrollando el interés por el gusto estético. respetando la variedad de expresiones culturales .</p>	<p>mecanismos de autonomía para analizar producciones artísticas propias con bastante creatividad Valora el patrimonio y desarrolla el interés por el gusto estético respetando la variedad de expresiones culturales.</p>	<p>autonomía para analizar producciones artísticas propias , consiguiéndolo plenamente.. Valora el patrimonio y desarrolla con facilidad el interés por el gusto estético respetando la variedad de expresiones culturales.</p>
	<p>2.3 Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensional es necesarias.</p>	<p>No realiza trabajos de composición inspirados en la naturaleza ni domina las técnicas de expresión gráfico-plásticas sobre superficie bidimensiona l (grafito, acuarela, acrílico... sobre papel</p>	<p>Realiza trabajos de composición inspirados en la naturaleza aunque su nivel es básico. Domina algunas de las técnicas de expresión gráfico-plásticas sobre superficie bidimensio</p>	<p>Realiza trabajos de composición inspirados en la naturaleza con cierto nivel. Domina algunas de las técnicas de expresión gráfico-plásticas sobre superficie bidimensiona l(grafito, acuarela, acrílico... sobre papel</p>	<p>Realiza trabajos de composición inspirados en la naturaleza con dominio de las técnicas de expresión gráfico-plásticas sobre superficie bidimensiona l (grafito, acuarela, acrílico... sobre papel con limpieza</p>	<p>Realiza trabajos de composición inspirados en la naturaleza con dominio y soltura de las técnicas gráfico-plásticas sobre superficie bidimensional(grafito, acuarela, acrílico... sobre papel con limpieza, buena presentación y aportando su impronta personal</p>

			nal(grafito, acuarela, acrílico... sobre papel.	pero precisa de más limpieza y mejorar el acabado y la presentación .	y buena presentación .	
3 Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	No distingue propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de épocas diferentes Ni siente curiosidad por su conocimiento ni las analiza en su propio imaginario. Su actitud es pasiva y no muestra interés por desarrollar su imaginación.	Distingue propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de épocas diferentes No siente la suficiente curiosidad por su conocimiento no llegando a analizarlas correctamente. No desarrolla del todo su propio imaginario aunque lo intenta.. Su actitud es buena aunque no muestra mucho interés por potenciar su imaginación.	Distingue propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de épocas diferentes con la suficiente curiosidad por su conocimiento y llegando a analizarlas correctamente. Pero no desarrolla del todo su propio imaginario aunque lo intenta.. Su actitud es buena y muestra interés por potenciar su imaginación.	Distingue propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de épocas diferentes con curiosidad por su conocimiento analizándolas correctamente. Desarrolla su propio imaginario . Su actitud es muy buena y muestra mucho interés por potenciar su imaginación.	Distingue propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de épocas diferentes Con curiosidad por ampliar sus conocimientos analizándolas correctamente. desarrolla al máximo su propio imaginario . Su actitud es excelente, mostrando mucho interés por potenciar su imaginación logrando variados resultados.
	3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en	No disfruta ni sabe argumentar el disfrute que puede	Trabaja en equipo adoptando una posición	Trabaja en equipo y tiene claro su rol, el cual le ha sido	Trabaja en equipo y tiene claro su rol, los cuales han sido	Trabaja en equipo y tiene claro su rol, los cuales han sido

	<p>todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.</p>	<p>aportar una creación artística . No respeta ni muestra interés por el trabajo en equipo.</p>	<p>pasiva en la cual no toma decisiones, no se implica y utiliza el trabajo de los demás en beneficio propio.</p>	<p>asignado. Aporta al grupo, aunque no toma decisiones.</p>	<p>asignados bajo consenso. Aporta al grupo, aunque no toma decisiones.</p>	<p>grupo y participa en la toma de decisiones de forma activa, por lo que siente suyo el producto final, del cual le preocupa la calidad y finalización.</p>
	<p>3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.</p>	<p>No muestra predisposición para la realización y presentación de trabajos propios realizados a partir de técnicas audiovisuales básicas ni para compartir dicho material con el resto de compañeros.</p>	<p>Apenas muestra la suficiente predisposición para la realización y presentación de trabajos propios realizados a partir de técnicas audiovisuales básicas y comparte dicho material con el resto de compañeros.</p>	<p>Muestra la suficiente predisposición para la realización y presentación de trabajos propios realizados a partir de técnicas audiovisuales con cierto nivel y autonomía Y comparte dicho material con el resto de compañeros.</p>	<p>Muestra predisposición para la realización y presentación de trabajos propios realizados a partir de técnicas audiovisuales con buen nivel, y autonomía y comparte dicho material con el resto de compañeros.</p>	<p>Muestra una predisposición abierta y ágil para la realización y presentación de trabajos propios realizados a partir de técnicas audiovisuales con nivel alto y autonomía y comparte dicho material con el resto de compañeros.</p>
<p>4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma</p>	<p>4.1.Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y</p>	<p>No es capaz de identificar la influencia que el hecho artístico tiene en la sociedad actual ni conoce las diversas técnicas y</p>	<p>Identifica la influencia que el hecho artístico tiene en la sociedad actual , se esfuerza por</p>	<p>Identifica la influencia que el hecho artístico tiene en la sociedad actual conoce y se esfuerza por conocer las diversas</p>	<p>Identifica la influencia que el hecho artístico tiene en la sociedad actual conoce y se esfuerza por ampliar sus conocimientos</p>	<p>Identifica la influencia que el hecho artístico tiene en la sociedad actual . conoce y se esfuerza por ampliar sus conocimientos acerca de las diversas técnicas y lenguajes artísticos actuales explorando</p>

abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.	resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.	lenguajes artísticos actuales.	conocer las diversas técnicas y lenguajes artísticos actuales.	técnicas y lenguajes artísticos actuales.	s acerca de las diversas técnicas y lenguajes artísticos actuales.	y ampliando sus conocimientos para alcanzar más nivel.
	4.2.Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	No muestra interés por las diferentes producciones culturales de nuestro patrimonio. No realiza trabajos donde incorpore elementos heredados de él.	No muestra apenas interés por las diferentes producciones culturales de nuestro patrimonio. Realiza trabajos donde incorpore elementos heredados de él con el mínimo esfuerzo.	Muestra interés por las diferentes producciones culturales de nuestro patrimonio. Realiza trabajos donde incorpore elementos heredados de él con esfuerzo.	Muestra mucho interés por las diferentes producciones culturales de nuestro patrimonio. Realiza trabajos donde incorpore elementos heredados de él con facilidad.	Muestra mucho interés por las diferentes producciones culturales de nuestro patrimonio. Realiza trabajos donde incorpora elementos heredados de él con soltura y resultados óptimos.
		No participa en las actividades colectivas planteadas en clase.	Participa en las actividades colectivas planteadas en clase con el mínimo esfuerzo.	Participa en las actividades colectivas planteadas en clase con esfuerzo.	Participa en las actividades colectivas planteadas en clase con predisposición.	Participa en las actividades colectivas planteadas en clase con predisposición y buen saber hacer.
5. Realizar producciones artísticas individuales	5.1.Expresar ideas y sentimientos en diferentes	No muestra interés por la experimentación con las	Muestra el interés mínimo por la	Muestra interés por la experimentación con las	Muestra mucho interés por la experimentación con las técnicas	Muestra mucho interés por la experimentación con las técnicas

<p>o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas , técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza .</p>	<p>producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p>	<p>diferentes técnicas artísticas a través de los diferentes soportes ni por las actividades que se proponen desde la asignatura o las realiza con poca limpieza y mala presentación.</p>	<p>experimentación con las técnicas artísticas a través de los diferentes soportes . Realiza las actividades que se proponen desde la asignatura aunque puede mejorar su rendimiento.</p>	<p>técnicas artísticas a través de los diferentes soportes . Realiza con soltura las actividades que se proponen desde la asignatura.</p>	<p>ión con las técnicas artísticas a través de los diferentes soportes . Realiza con éxito las actividades que se proponen desde la asignatura.</p>	<p>artísticas a través de los diferentes soportes . Realiza con éxito las actividades que se proponen desde la asignatura con predisposición de ayuda a sus compañeros.</p>
	<p>5.2.Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.</p>	<p>No muestra iniciativa por la realización del diseño de actividades ni individuales ni en grupo.</p>	<p>Diseña y organiza actividades en clase y participa de las mismas con el mínimo esfuerzo.</p>	<p>Diseña y organiza actividades en clase y se implica lo suficiente en su puesta en práctica.</p>	<p>Diseña y organiza actividades en clase y se implica en su puesta en práctica.</p>	<p>Diseña y organiza actividades en clase y se implica en su puesta en práctica y lidera al grupo.</p>
	<p>5.3. Descubrir y seleccionar</p>	<p>No muestra interés por</p>	<p>Muestra poco</p>	<p>Muestra interés por</p>	<p>Muestra un interés</p>	<p>Muestra un interés alto por descubrir</p>

	aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.	descubrir los procedimientos y las diferentes técnicas en los que se puede producir y presentar un trabajo.	interés por descubrir los procedimientos y las diferentes técnicas en los que se puede producir y presentar un trabajo.	descubrir los procedimientos y las diferentes técnicas en los que se puede producir y presentar un trabajo pero le falta precisión.	despierto por descubrir los procedimientos y las diferentes técnicas en los que se puede producir y presentar un trabajo de forma, precisa clara y limpia.	los procedimientos y las diferentes técnicas en los que se puede producir y presentar un trabajo y o lleva a cabo con destreza y un elevado nivel.
6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	No reconoce ni sabe analizar los aspectos sociales que dan lugar a las diferentes corrientes artísticas actuales.	Reconoce pero no sabe analizar del todo los aspectos sociales que dan lugar a las diferentes corrientes artísticas actuales.	Reconoce y sabe analizar los aspectos sociales que dan lugar a las diferentes corrientes artísticas actuales.	Reconoce y sabe analizar con habilidad los aspectos sociales que dan lugar a las diferentes corrientes artísticas actuales y los pone en práctica en sus trabajos.	Reconoce y sabe analizar de forma desenvuelta los aspectos sociales que dan lugar a las diferentes corrientes artísticas actuales y los pone en práctica en sus trabajos desarrollando su identidad propia con un sello personal.
	6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	No realiza elaboraciones propias ni muestra una visión personal de las diferentes manifestaciones culturales del entorno. No respeta las producciones de los	Realiza elaboraciones propias pero no muestra una visión personal de las diferentes manifestaciones culturales del entorno.	Realiza elaboraciones propias y muestra una visión personal de las diferentes manifestaciones culturales del entorno con un nivel básico. Respeta las producciones	Realiza elaboraciones propias y muestra una visión personal de las diferentes manifestaciones culturales del entorno. Respeta las producciones de los compañeros	Realiza elaboraciones propias pero no muestra una visión personal de las diferentes manifestaciones culturales del entorno. No respeta las producciones de los compañeros ni muestra interés por el trabajo del resto de los compañeros

		compañeros ni muestra interés por el trabajo del resto de los compañeros como aporte que puede enriquecer.	No respeta las producciones de los compañeros ni muestra interés por el trabajo del resto de los compañeros como aporte que puede enriquecer.	de los compañeros y muestra interés por el trabajo del resto de los compañeros como aporte que puede enriquecer pero no se implica lo suficiente.	y muestra interés por el trabajo del resto de los compañeros como aporte que puede enriquecer implicándose con una actitud participativa.	como aporte que puede enriquecer implicándose en el trabajo colectivo implicándose con actitud participativa y colaborativa con el profesor/a.
	6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.					
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando , de forma	7. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentan	No manifiesta interés ni desarrolla la creatividad a través del uso de las distintas técnicas visuales o audiovisuales	Manifiesta muy poco interés por desarrollar la creatividad a través del uso de las distintas técnicas visuales o	Manifiesta muy poco interés por desarrollar la creatividad a través del uso de las distintas técnicas visuales o audiovisuales	Manifiesta muy poco interés por desarrollar la creatividad a través del uso de las distintas técnicas visuales o audiovisuales	Manifiesta muy poco interés por desarrollar la creatividad a través del uso de las distintas técnicas visuales o audiovisuales. Trae los materiales adecuados a la materia (lápiz,

creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	do con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas. 1	. No trae los materiales adecuados a la materia (lápiz, rotuladores, compás...).	audiovisual es. Trae los materiales adecuados a la materia (lápiz, rotuladores, compás...) de manera continuada	. Trae los materiales adecuados a la materia (lápiz, rotuladores, compás...) de manera continuada.	. Trae los materiales adecuados a la materia (lápiz, rotuladores, compás...) de manera continuada.	rotuladores, compás...) de manera continuada.
	7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.	No realiza trabajos individuales ni participa en trabajos en grupo, no mostrando interés por superarse mediante la elaboración de producciones artísticas inspiradas en el entorno.	Realiza trabajos individuales con poco esfuerzo. Participa en trabajos en grupo, no mostrando el suficiente interés por superarse mediante la elaboración de producciones artísticas inspiradas en el entorno y se nutre del esfuerzo de los demás.	Realiza trabajos individuales con poco esfuerzo. Participa en trabajos en grupo, no mostrando el suficiente interés por superarse mediante la elaboración de producciones artísticas inspiradas en el entorno y se nutre del esfuerzo de los demás.	Realiza trabajos individuales con poco esfuerzo. Participa en trabajos en grupo, no mostrando el suficiente interés por superarse mediante la elaboración de producciones artísticas inspiradas en el entorno y se nutre del esfuerzo de los demás.	Realiza trabajos individuales con poco esfuerzo. Participa en trabajos en grupo, no mostrando el suficiente interés por superarse mediante la elaboración de producciones artísticas inspiradas en el entorno y se nutre del esfuerzo de los demás.
8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el	8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y	No muestra una actitud abierta ni interés por conocer la importancia que tienen	Realiza trabajos individuales con el mínimo esfuerzo. Participa en	Realiza trabajos individuales con esfuerzo. Participa en trabajos en grupo, no	Realiza trabajos individuales con esfuerzo. Participa en trabajos en	Realiza trabajos individuales con una habilidad innata Participa en trabajos en grupo, mostrando interés por ayudar a sus

<p>proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p>	<p>manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p>	<p>las manifestaciones artísticas y las producciones de diseño así como del dibujo técnico como base para el diseño y elaboración de objetos de uso básico.</p>	<p>trabajos en grupo, no mostrando el suficiente interés por superarse mediante la elaboración de producciones artísticas inspiradas en el entorno y se nutre del esfuerzo de los demás sin apreciar importancia que tienen las manifestaciones artísticas y las producciones de dibujo técnico como base para el diseño y elaboración de objetos de uso básico.</p>	<p>mostrando el suficiente interés por superarse mediante la elaboración de producciones artísticas inspiradas en el entorno y se nutre del esfuerzo de los demás.</p>	<p>grupo, no mostrando el suficiente interés por superarse mediante la elaboración de producciones artísticas inspiradas en el entorno y se nutre del esfuerzo de los demás.</p>	<p>compañeros mediante la elaboración de producciones artísticas inspiradas en el entorno y los lidera haciendo que mejore el rendimiento del equipo.</p>
	<p>8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y</p>	<p>No realiza diseños propios ni participa en proyectos de grupo en actividades, trabajos que puedan tener una salida a un público desde el</p>	<p>Realiza diseños partiendo de un modelo y no participa en proyectos de grupo en actividades, trabajos</p>	<p>Realiza diseños partiendo de un modelo y no participa en proyectos de grupo en actividades, trabajos que puedan tener una salida a un público</p>	<p>Realiza diseños partiendo de un modelo y no participa en proyectos de grupo en actividades, trabajos que puedan tener una salida a un público</p>	<p>Realiza diseños partiendo de un modelo y no participa en proyectos de grupo en actividades, trabajos que puedan tener una salida a un público desde el campo del diseño.</p>

	desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.	campo del diseño.	que puedan tener una salida a un público desde el campo del diseño.	desde el campo del diseño.	desde el campo del diseño.	
	8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	No realiza las actividades. No planifica con autorregulación la entrega de tareas ni cumple los plazos establecidos. No utiliza las herramientas técnicas o artísticas con limpieza y precisión .	Realiza las actividades. con poca planificación y poca autorregulación . No cumple los plazos establecidos. Utiliza las herramientas técnicas o artísticas con limpieza pero le falta precisión .	Realiza diseños partiendo de un modelo y no participa en proyectos de grupo en actividades, trabajos que puedan tener una salida a un público desde el campo del diseño.	Realiza diseños partiendo de un modelo y no participa en proyectos de grupo en actividades que puedan tener una salida a un público desde el campo del diseño.	Realiza diseños partiendo de un modelo y participa en proyectos de grupo en actividades que puedan tener una salida a un público desde el campo del diseño. Los ejecuta con rapidez.

Se adjunta la relación curricular de los criterios de evaluación de 4º ESO EAR y las situaciones de aprendizaje en los que se califican.

Criterios de												
Evaluación 4º ESO DBT.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

1.1	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	
1.2	X	X	X		X	X							
1.3	X	X			X	X		X			X		
1.4		X	X		X			X			X		
1.5	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
1.6	X	X	X		X	X	X				X		
2.1	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.2	X					X	X		X				X
2.3	X			X		X	X	X	X	X	X	X	X
3.1	X	X		X		X	X	X		X	X	X	X
3.2	X	X				X	X	X	X	X		X	X
3.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4.1				X				X		X		X	
4.2	X			X	X		X		X	X		X	
4.3				X	X	X				X		X	
5.1	X				X		X				X		X
5.2											X		

Se adjunta la rúbrica con los indicadores de logro para cada criterio de evaluación a continuación de los saberes básicos.

11.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia.

La evaluación del alumnado se realizará, preferentemente, a través de **la observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Según Domingo Blázquez (1990) la técnica de evaluación es el procedimiento de obtener información. Se pueden clasificar las técnicas en dos tipos:

Por observación.

Por experimentación.

- Procedimientos de experimentación. Asociado a una evaluación cuantitativa.
- Procedimientos de observación. Basado en la observación de la conducta del alumnado por parte del docente, asociada a una evaluación cualitativa.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán **diferentes instrumentos** tales como **cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios**, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Se fomentarán los procesos de **coevaluación y autoevaluación del alumnado**.

Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

11.4 Criterios de calificación de la materia (incluida materia pendiente):

- Obtención de la calificación de cada “Criterio de evaluación”:
Nota media de todas las calificaciones de actividades evaluables asociadas al criterio de evaluación.
- Calificación de la materia: Todos los criterios de evaluación tiene la misma ponderación. La calificación de la materia será la ponderación obtenida de todos los criterios de evaluación evaluados.

Evaluación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Quienes promocionen sin haber superado la materia (EPVA de 3ºESO), seguirán un programa de refuerzo, que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias o ámbitos no superados, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario, y así se recoge en el proyecto educativo. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos al finalizar cada trimestre escolar y, en todo caso, al finalizar el curso.

El programa de refuerzo tendrá como referente el informe en el que se detallan, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados y que se entregó a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad.

La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación. En caso de que se determine un único programa de refuerzo para varias materias, estas han de ser detalladas en el mismo.

Será responsable del seguimiento de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue, preferentemente, un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso de que se decida que el alumnado tenga un único programa de refuerzo, su seguimiento será responsabilidad del tutor o tutora o de un miembro del departamento de orientación cuando el alumno o la alumna se encuentre en un programa de diversificación curricular o un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

El alumnado con materias pendientes deberá realizar los programas de refuerzo y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

El programa de refuerzo para el alumnado, que aun promocionando de curso, no supera la materia de EF se cumplimentará atendiendo al modelo siguiente:

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA DE CURSO PERO NO SUPERA LA MATERIA DE 3º EPVA.

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DE ALUMNO/A		
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEXO:
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:
CURSO ACADÉMICO:		CURSO:	CICLO:
NOMBRE DEL PADRE/MADRE/TUTOR-A LEGAL:			DNI/NIE/PASAPORTE:

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA	
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO: DIBUJO. EPVA.		
TUTOR/A:	MATERIAS/ÁMBITOS: EPVA. Profesor/a:.....	
El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesor/a responsable de la materia/ámbito, elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.		

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
PROGRAMA DE REFUERZO	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:/----/----	
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	

4	PROPUESTA CURRICULAR DE LA MATERIA/ÁMBITO	
MATERIA/ÁMBITO:	EPVA.	
CURSO: ESO	
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:		
CRITERIOS DE EVALUACION:	(Especificar los criterios de evaluación de la materia objeto a reforzar o profundizar). HACER REFERENCIA A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	
SABERES BÁSICOS:		
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (Programa de refuerzo/Programa de profundización)		
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA		
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	SELECCIONAR MEDIDAS	
SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS:		
RECURSOS DIDÁCTICOS:	DESCRIBIR	

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:	DESCRIBIR
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	DESCRIBIR

5	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO	
Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada materia/ámbito, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno/a.		
Fecha de comunicación:		Primer tutor/a o persona que ejerza la tutela legal (1):
Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) y/o (2) manifiestan haber sido informados/as del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización.		
Primer tutor/a (1)		Segundo/a tutor/a (2)
(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.		

6	COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO		COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA PROFUNDIZACIÓN
OBSERVACIONES:		OBSERVACIONES:

7	OBSERVACIONES

8	FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLIZADO/A Y/O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE APLICA EL PROGRAMA
FECHA Y FIRMA, En Mojácar, a ____ de _____ de 20__.	

Pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

En relación con la obtención de título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria de forma extraordinaria, los centros docentes establecerán en el proyecto educativo el procedimiento para realizar estas pruebas.

Las pruebas estarán basadas en planes de recuperación que elaborarán los correspondientes departamentos didácticos. Estos **planes contemplarán los elementos curriculares de cada materia, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la materia.** En el mismo, se determinará **el calendario de actuaciones** a tener en cuenta por el alumnado.

Las pruebas, organizadas por los departamentos didácticos, en coordinación con la jefatura de estudios, se realizarán los 5 primeros días de septiembre. El resultado de las pruebas deberá ser conocido por los interesados durante la primera quincena de septiembre.

De la sesión de evaluación se levantará la correspondiente acta; a esta sesión acudirá el profesorado responsable de la evaluación de las materias pendientes y la persona titular de la jefatura de estudios.

11.5 Evaluación de la labor docente (incluir instrumento de evaluación) Indicadores de logro de evaluación docente.

En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y **su propia práctica docente**, para lo que establecerá INDICADORES DE LOGRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Instrumentos de evaluación de la práctica docente

Cuestionario de autoevaluación.

Cuestionario del alumnado sobre la práctica docente.

Cuestionario de autoevaluación de la práctica docente:

Indicadores para evaluar la práctica docente
1. Programación
Indicadores de logro
Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento y el proyecto educativo de centro.
Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo al modelo establecido en el PEC.

Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), a mi programación docente y a la programación didáctica.	
Selecciono los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.	
Configuro el cuaderno Séneca de acuerdo a mi programación docente	
Doto de contenido al aula virtual Moodle en consonancia con la programación docente.	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (Equipo Docente, departamento didáctico, profesora de ATAL y profesorado de PT, orientador).	
2.Práctica docente en el aula	
Motivación inicial y presentación de la situación de aprendizaje	
Presento la situación de aprendizaje, explicando su finalidad, las tareas a realizar y los criterios de evaluación y calificación, relacionándola con los intereses y conocimientos previos de los alumnos/as.	
Planteo actividades introductorias previas a la situación de aprendizaje que se va a desarrollar	
Facilito la adquisición de nuevos aprendizajes a través de actividades de repaso y síntesis, (preguntas aclaratorias, esquemas, mapas conceptuales,...)	
Actividades durante la clase	
Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)	
Propongo actividades diversas atendiendo a las diferencias individuales (DUA)	
Desarrollo tareas al alumnado de carácter cooperativo.	
Motivación durante la clase	
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.	
Recuerdo la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.	
Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.	
Recursos y organización del aula:	
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el	

adecuado clima de trabajo.		
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		1-2-3-4-5
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.		1-2-3-4-5
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos, etc.		1-2-3-4-5
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback, etc.		1-2-3-4-5
Clima del aula:		
Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias.		1-2-3-4-5
Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		1-2-3-4-5
Hago cumplir las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas favoreciendo la resolución pacífica y dialogada de las mismas.		1-2-3-4-5
Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos/as el desarrollo de la afectividad favoreciendo la salud emocional y social.		1-2-3-4-5
Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y modifico frecuentemente las tareas y las actividades propuestas (dentro y fuera del aula), adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		1-2-3-4-5
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		1-2-3-4-5
En caso de aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje en el alumnado propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		1-2-3-4-5
En caso de un rápido progreso en el aprendizaje, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición curricular.		1-2-3-4-5
Atención a la Diversidad:		

Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, actividades, agrupamientos,...).	1-2-3-4-5
Me coordino con otros profesionales (profesorado de PT, Orientador), para modificar y/o adaptar actividades, tareas, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	1-2-3-4-5
Evaluación.	
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe del tutor o tutora.	1 – 2 – 3 – 4 – 5
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).	1 – 2 – 3 – 4 – 5
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad de mi alumnado.	1 – 2 – 3 – 4 – 5
Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1 – 2 – 3 – 4 – 5
Registro de forma sistemática las actividades evaluables en el Cuaderno de Séneca.	1 – 2 – 3 – 4 – 5
Califico e informo de las actividades evaluables del cuaderno Séneca al alumnado y familia.	1 – 2 – 3 – 4 – 5
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.	1 – 2 – 3 – 4 – 5
Utilizo diferentes medios para informar al profesorado del equipo docente de los resultados de la evaluación (observaciones compartidas, aportaciones en las reuniones de equipos docentes).	1 – 2 – 3 – 4 – 5

12. Actividades complementarias y extraescolares (relacionados con planes y programas del centro).

Las actividades programadas son las siguientes:

El Departamento de Dibujo participará de forma activa elaborando actividades complementarias. Se trabajan actividades transversales a partir de proyectos como EDUCACIÓN PARA LA PAZ, IGUALDAD... realizando carteles y material desde la asignatura con todos los niveles. Se colaborará en la adecuación plástica de un rincón de la Biblioteca con temática que ayude a despertar la conciencia de la igualdad de género entre todo nuestro alumnado. Esto se realizará bajo la organización del Departamento de Dibujo, con la ayuda del alumnado del Centro.

- Participación en concursos de dibujo, pintura, cómic, carteles, etc. de ámbito local, regional, nacional o convocado por el propio instituto. Destacar la participación en el concurso de postales navideñas, organizado en colaboración con el Centro Comercial de Mojácar.
- Salidas a espacios del entorno cercano para realizar algunas prácticas de dibujo del natural, fotografía y vídeo.
- Visitas organizadas a museos, exposiciones y/o talleres, de carácter temporal o permanente, así como cualquier actividad que se

considere de interés cultural desde el área de la educación plástica y audiovisual. • Estos viajes podrán ser a localidades o a ciudades emblemáticas cercanas como son Almería, Granada, Málaga o Murcia.

Participación en programa: Forma Joven, proyecto de coeducación, Biblioteca, y ERASMUS. **NOTA:** Todo esto considerando que a inicio de curso, el profesor a cargo del Departamento de Dibujo es un sustituto de la profesora titular, tratando de llevar a cabo todas las actividades posibles, dentro de la incertidumbre que implica la situación de estar en calidad de sustituto. Con la voluntad de que la profesora titular, pueda continuar con lo programado, en el momento de su incorporación.

13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EVALUACIÓN DEL PROGRAMACIÓN DOCENTE.

La evaluación de la Programación Didáctica se llevará a cabo con los procedimientos que se exponen a continuación:

- Confección de la Programación Docente por parte de cada profesor/a de Dibujo.
- Seguimiento de las programaciones en las reuniones de Departamento semanales a través de un análisis crítico y reflexivo.
- Revisión trimestral de la Programación Didáctica y adaptación de la misma derivada del análisis de los resultados académicos tras cada evaluación.
- Confección del Informe Valorativo final en la que se hará un análisis del nivel de cumplimiento de la Programación Didáctica y de las propuestas de mejora para el próximo curso académico 2024-25.

El guión para realizar el seguimiento trimestral de la Programación Didáctica es el siguiente:

— 1. Análisis y valoración de los resultados académicos.

- 1.1 Estadísticas. Aportar análisis de género.
- 1.2 Valoración de los resultados por parte de los miembros del Departamento.
- 1.3 Dificultades encontradas durante esta primera evaluación.
- 1.4 Medidas educativas adoptadas y que se vayan a adoptar tras estos resultados académicos.
- 1.5 Medidas de atención a la diversidad aplicadas. (Empleando cuadro establecido en el ETCP, para el análisis por Departamentos).

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA TITULADO. (REPETIDORES). Materia:
--

Nivel: Nº alumnos/as: % aprobados:
--

Dificultades:

LOS PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO QUE PRESENTE DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE
Materia:

Nivel:
Nº alumnos/as:
% aprobados:

Dificultades:

*PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.

Materia:

Nivel:
Nº alumnos/as:
% aprobados:

Dificultades:

*PDC 3º ESO.

Materia:

Nivel:
Nº alumnos/as:
% aprobados:

Dificultades:

*PDC 4º ESO.

Materia:

Nivel:
Nº alumnos/as:
% aprobados:

Dificultades:

AREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL 1ºESO
(SOLO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA)

Nivel: 1º ESO A
Nº alumnos/as:
% aprobados:

Dificultades

Nivel: 1º ESO B
Nº alumnos/as:
%Aprobados :

Dificultades

(SOLO MATEMÁTICAS)

Nivel: Nº alumnos/as: % aprobados:	Dificultades
Nivel: Nº alumnos/as: %Aprobados :	Dificultades

Alumnado NEAE

ACS EN

Nivel: Nº alumnos/as: %Aprobados:	Dificultades
	Dificultades:

Alumnado NEAE

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE NEAE (ACNS) EN

Nivel: Nº alumnos/as: %Aprobados :	Dificultades

ALUMNADO NEAE

RECIBE APOYO PT DE LA MATERIA DE
..... EN AULA ORDINARIA

Nivel: 1º ESO A Nº alumnos/as: %Aprobados:	Dificultades
Nivel: 1º ESO B Nº alumnos/as: %Aprobados :	Dificultades

ALUMNADO NEAE
PROGRAMA ESPECÍFICO

Nivel: Nº alumnos/as: % aprobados:	Dificultades
Nivel: Nº alumnos/as: %Aprobados :	Dificultades

- **2. Nivel de cumplimiento de las programaciones didácticas** (secuenciación y temporalización de elementos curriculares, evaluación del alumnado y de la práctica docente, actividades complementarias y extraescolares).
- **3. Seguimiento de las propuestas de mejora por el departamento incluidas en el Plan de Mejora**, tal y como se ha realizado en el ETCP (logros, dificultades y propuestas de mejora para el siguiente trimestre).

14. Normativa.

A nivel estatal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

A nivel autonómico:

- INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1 /2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL CURSO 2022/2023.

13. Evaluación. Criterios de calificación. Evaluación de la práctica docente.

Carácter de la evaluación y referentes de la evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado **será criterial**, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras **informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.**
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el **grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación** que tiene asociados. Los **criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas** tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán **diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios**, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de **coevaluación y autoevaluación del alumnado**.

3. En tercer lugar, **los criterios de evaluación han de ser medibles**, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecen indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores quedan concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores reflejan los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En tercero, los criterios de calificación están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y están recogidos en las Programaciones Didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la Programación Didáctica.

Evaluación inicial

1. Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Evaluación continua.

1. Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza- aprendizaje, si se considera necesario.

2. La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

3. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de

seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

Evaluación a la finalización de cada curso.

1. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos. El profesorado de cada materia o ámbito decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. En la última sesión de evaluación o **evaluación ordinaria** se formularán las calificaciones finales de las distintas materias o ámbitos del curso, expresadas tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.

3. Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, en cada uno de los cursos de la etapa, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

4. Los resultados de la evaluación de cada materia en los cursos impares se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Para los resultados de la evaluación de los cursos segundo y cuarto, se estará a lo dispuesto en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

En relación con los cursos primero y tercero, **si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera alguna materia pendiente**, el profesor responsable de la misma **elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados**. En los cursos segundo y cuarto, el informe del profesorado responsable recogerá los objetivos y criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

5. **Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán un programa de refuerzo, que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias o ámbitos no superados, o se podrá integrar en un único programa**, si el equipo docente lo considera necesario, y así se recoge en el proyecto educativo. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos al finalizar cada trimestre escolar y, en todo caso, al finalizar el curso.

6. La superación o no de los programas será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores. En caso de que se determine un único programa de refuerzo para varias materias, estas han de ser detalladas en el mismo.

7. Será responsable del seguimiento de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue, preferentemente, un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso de que se decida que el alumnado tenga un único programa de refuerzo, su seguimiento será responsabilidad del tutor o tutora o de un miembro del departamento de orientación cuando el alumno o la alumna se encuentre en un programa de diversificación curricular o un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

8. **El alumnado con materias pendientes deberá realizar los programas de refuerzo** a los que se refiere el apartado 5 y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

Pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

1. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, en relación con la obtención de título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria de forma extraordinaria, los centros docentes establecerán en el proyecto educativo el procedimiento para realizar estas pruebas.

2. Las pruebas estarán basadas en **planes de recuperación que elaborarán los correspondientes departamentos didácticos. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de cada materia, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la materia. En el mismo, se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.**

3. Los interesados que cumplan los requisitos deberán solicitar en el último centro donde estuvieron escolarizados su participación en dicho procedimiento, cumplimentando para ello, el modelo que se establezca a tales efectos. La inscripción deberá realizarse durante los diez últimos días naturales del mes de junio de cada año.

4. Las pruebas, organizadas por los Departamentos Didácticos, en coordinación con la Jefatura de Estudios, se realizarán los 5 primeros días de Septiembre.

5. Una vez resueltas las solicitudes, las personas admitidas podrán retirar de la Secretaría de los centros, el **Programa de Recuperación**.

6. Toda la información relativa a este procedimiento se expondrá en los tablones de anuncios de los centros respectivos.

7. El resultado de las pruebas deberá ser conocido por los interesados durante la primera quincena de Septiembre.

8. De la sesión de evaluación se levantará la correspondiente acta; a **esta sesión acudirá el profesorado responsable de la evaluación de las materias pendientes** y la persona titular de la Jefatura de Estudios.

9. Las personas que desarrollen las funciones de secretaria de los centros registrarán las calificaciones obtenidas en los documentos oficiales de evaluación que procedan, lo que será visado por el director o directora del centro.

15. Algunas consideraciones finales en referencia al DBT (4ºESO).

Dentro de las carreras técnicas, es bien conocida la importancia del DBT como herramienta fundamental para la descripción de todo tipo de procesos técnicos, fabriles, industriales, etc. El Dibujo, sea técnico o artístico, es una materia recurrente, con mucho feedback y vuelta a sus bases. Es por ello, que muchos de los objetivos, descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación, son similares, o ampliaciones que profundizan en hechos

curriculares ya vistos en cursos anteriores. Mención especial podrían tener las situaciones de aprendizaje, más adaptadas a una

concreción específica de cada curso y por supuesto, grupo. La especificaciones de DBT, respecto a los cursos anteriores:

Respecto a los saberes y destrezas, por unidades de desarrollo (DBT):

Bloque temático : GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO.

Unidad conceptual de saberes 1: Conocimiento de los útiles de dibujo técnico. Unidad

didáctica 2: Trazados fundamentales en el plano

- Operaciones con segmentos.
- Paralelismo y perpendicularidad.
- Operaciones con ángulos.
- Ángulos en la circunferencia.
- Lugares geométricos.
- Proporcionalidad y escalas.

Unidad conceptual de saberes 3: Triángulos y Cuadriláteros.

- Definición, clasificación y propiedades de los triángulos.
- Puntos y rectas notables de los triángulos.
- Construcción de triángulos.
- Definición, clasificación y propiedades de los cuadriláteros.
- Trazados de cuadriláteros.

Unidad conceptual de saberes 4: Polígonos regulares.

- Definición y clasificación.
- Construcción de polígonos regulares dado el lado.
- Construcción de polígonos regulares dado el radio de la circunferencia circunscrita.

- Polígonos estrellados.
- Trazado por triangulación, radiación y vectores.

Unidad conceptual de saberes 5: Transformaciones en el plano.

- Igualdad, traslación y semejanza
- Simetría
- Giros.

Unidad conceptual de saberes 6: Tangencias y enlaces.

- Propiedades.
- Rectas tangentes a circunferencias.
- Circunferencias tangentes entre sí.
- Enlaces.

Unidad conceptual de saberes 7: Curvas cónicas y curvas técnicas.

- Elipse.
- Hipérbola.
- Parábola.
- Óvalos.
- Ovoides.
- Espirales.

Unidad conceptual de saberes 8: Geometría y nuevas tecnologías

- Dibujo vectorial. QCAD

Bloque temático : SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

Unidad conceptual de saberes 9: Los sistemas de representación.

- Fundamentos de los sistemas de representación. Sistemas de representación en el Arte.
- Clases de proyección.
- Ámbitos de aplicación.

Unidad conceptual de saberes 10: Sistema Diédrico.

- Representaciones fundamentales: Punto, recta y plano.

Unidad conceptual de saberes 11: Sistema axonométrico ortogonal.

- Fundamentos.
- Ejes, escalas y coeficientes de reducción.
- Perspectiva Isométrica de piezas sencillas.

Unidad conceptual de saberes 12: Sistema axonométrico oblicuo. Perspectiva Caballera.

- Fundamentos.
- Perspectiva de figuras planas.
- Trazado de la perspectiva de piezas sencillas.
- Representación de curvas.

Unidad conceptual de saberes 13: Sistema cónico. Perspectiva Cónica. (OPCIONAL).

- Fundamentos.
- Perspectiva de figuras planas.
- Representación de curvas.
- Trazado de la perspectiva de piezas sencillas.

Unidad conceptual de saberes 14: Aproximación a la medida escalada.

- Croquización.
- Acotado.
- Normalización.

Respecto a los criterios de evaluación (DBT):

- 1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente.
- 2. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. A través de este criterio se valora si el alumno ha comprendido el concepto de homología y su aplicación a la resolución de formas planas o su aplicación a la resolución de problemas en el espacio, tales como secciones de cuerpos por planos o proyecciones cónicas.
- 3. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
- 4. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. *Este criterio permite conocer el grado de comprensión que el alumnado ha adquirido respecto a las propiedades fundamentales de las curvas cónicas, y su aplicación a la construcción y problemas de incidencia (trazado de tangentes e intersección con una recta). Así mismo, se evaluará la capacidad para hallar los elementos fundamentales de una cónica a partir de otros elementos.*
- 5. Dibujar curvas cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia tangencia o incidencia. *Este criterio permite conocer el grado de comprensión que el alumnado ha adquirido respecto a las propiedades fundamentales de las curvas cónicas, y su aplicación a la construcción y problemas de incidencia (trazado de tangentes e intersección con una recta). Así mismo, se evaluará la capacidad para hallar los elementos fundamentales de una cónica a partir de otros elementos.*
- 6. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.
- 7. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. *Este criterio evaluará la capacidad del alumnado para representar en el sistema axonométrico, poliedros regulares, prismas y pirámides, cilindros y conos, esferas. También permitirá valorar si resuelven problemas de incidencia entre recta y cuerpos geométricos, así como la sección que produce en ellos, un plano. Por otra parte, con este criterio también se evaluará la correcta realización de desarrollos de cuerpos.*
- 8. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. *Se propone con este criterio evaluar la comprensión de los fundamentos de la Perspectiva Cónica, la visión espacial adquirida y la capacidad del alumno para representar, a partir de sus vistas diédricas, una figura plana o espacios y objetos tridimensionales en este sistema.*
- 9. Valorar la Normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. *Con este objetivo se pretende saber si el alumnado ha comprendido la importancia que tiene la Normalización así como su utilidad en todos los ámbitos de la producción y distribución de productos.*
- 10. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. *A través de este criterio se valora la capacidad para representar gráficamente todo tipo de objetos industriales y arquitectónicos, con todos los datos necesarios para su interpretación o construcción. También se valora si el alumnado aplica correctamente las normas referentes a vistas, escalas, acotación y cortes y secciones.*
- 11. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. *Con este criterio se quiere conocer en qué medida el estudiante interrelaciona los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utiliza para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.*
- 12. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico. *Con este criterio se quiere valorar la capacidad para presentar un proyecto sencillo, escogiendo en cada momento los recursos gráficos, en función del tipo de dibujo y del objetivo final. Este criterio es aplicable a todos los bloques de este currículo, ya que se podrán usar los recursos gráficos para representar otras formas planas o tridimensionales.*

Respecto a los estándares de aprendizaje evaluables (DBT):

- 1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.
- 2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.
- 3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.
- 4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.

- 5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.
- 6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.
- 7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.
- 8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.
- 9. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.
- 10. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.
- 11. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.
- 12. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
- 13. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.
- 14. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
- 15. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.
- 16. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.
- 17. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.
- 18. Aplica los conocimientos de geometría plana en la realización de actividades CAD.
- 19. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.
- 20. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.
- 21. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.
- 22. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.
- 23. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.
- 24. Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.
- 25. Realiza intersecciones entre líneas, planos y mixtas.
- 26. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.
- 27. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.
- 28. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.
- 29. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.
- 30. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.
- 31. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.
- 32. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas.

- 33. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.
- 34. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.
- 35. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.
- 36. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.
- 37. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.
- 38. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.
- 39. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.
- 40. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.
- 41. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.
- 42. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.
- 43. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo Técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.
- 44. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.
- 45. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.